

Expediente: 488/13
Carátula: RUIZ JUAN ANTONIO C/ SPAGGIARI FERNANDO ROGELIO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/02/2024 - 04:50

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PEREYRA CASTELLOTE, JOSE M.-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - LOBO ARAGON, JORGE B-POR DERECHO PROPIO
27161751206 - DIAZ, JOSEFA BEATRIZ-DEMANDADO
27161751206 - SPAGGIARI, SOFIA JULIETA-DEMANDADO
27161751206 - SPAGGIARI, GONZALO IGNACIO-DEMANDADO
20205577433 - SERRANO, ANTONIO-DEMANDADO
20205577433 - BELA (TITO), JULIO CESAR-DEMANDADO
20205577433 - BELA, NERI-DEMANDADO
20205577433 - BELA, AGUSTIN-DEMANDADO
900000000000 - PEREZ, MANUEL OSCAR-POR DERECHO PROPIO
20243490570 - RUIZ, JUAN ANTONIO-ACTOR
27161751206 - SPAGGIARI, MARCELO BRUNO-DEMANDADO
27161751206 - SPAGGIARI, FERNANDO AGUSTIN-DEMANDADO
20161753484 - LORCA, SERGIO DANIEL-POR DERECHO PROPIO
20165413858 - DIAZ JOSE ALBERTO, -PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 488/13



H20702659886

JUICIO: RUIZ JUAN ANTONIO c/ SPAGGIARI FERNANDO ROGELIO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS - EXPTE. N° 488/13

CONCEPCION, 09 de febrero de 2024.-

Resérvese el recurso de apelación interpuesto por el letrado Martín Tadeo Tello para ser proveído una vez firme la sentencia que antecede.

Notifíquese en su domicilio real a la parte actora y a la parte demandada la resolución de fecha 20/12/2023. A tales fines acompañe la parte interesada la movilidad necesaria para el diligenciamiento de las cédulas a librarse.- EMV

Actuación firmada en fecha 14/02/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.